EVALUACIÓN PROPUESTA
13 DE OCTUBRE DE 2026

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.406.518, quien es propietario del establecimiento de comercio **EQUIMÉDICAS**, que uenta con NIT No. 93.406.518-5, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PRUEBAS RÁPIDAS DE DIAGNÓSTICO, ELEMENTOS PARA LA TOMA Y EXTRACCIÓN DE SANGRE, DILUYENTES, INSUMOS DE ESTERILIZACIÓN Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO - TOLIMA."**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

RELACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de suministro.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional o del oficio, cuando aplique.			X
Libreta militar o definición de la situación militar, en los casos exigidos por la Ley.	X		
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas, así como	X		

para personas naturales comerciantes, se excluyen profesiones liberales). Certificado de Existencia y Representación Legal en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas).			
Certificados de afiliación a la EPS.			X
Certificados de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP.			X
Examen de Salud Ocupacional con vigencia no superior a Tres (3) años.			X
Comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social.			X
Acreditación de formación académica exigida.			X
Acreditación de la experiencia exigida.	X		
Documentos que acrediten la formación académica y de experiencia.			X
Encontrarse habilitado por la autoridad respetiva para desarrollar su profesión u oficio requerido.			X
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificado REDAM	X		
Certificación Bancaria.	X		

2. VERIFICACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	X	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	X	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DEL SUMINISTRO DE LAS PRESENTES	X	

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.		
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	X	
CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS	X	

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el trece (13) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

El Hospital,

YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente **Hospital San Antonio E.S.E.**

Asesor de contratación. Jeisson Sánchez
Proyecto: Oficina de contratación.